

RESOLUCIÓN N° 201 DE 2024  
"Por medio de la cual se realiza un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META  
En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 187 del 31 de mayo de 2024, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones para disfrutar del 17 de junio hasta el 08 de julio de 2024 a la funcionaria Diana Patricia Falla Rey, identificada con cedula N° 40.440.534 expedida en Villavicencio, quien se desempeña como Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Código 035, Grado 02.

Que por necesidad del servicio se hace necesario encargar de las funciones propias de este cargo a la doctora Patricia Fierro Cruz, identificada con cedula de ciudadanía 51.911.765 de Bogotá, Secretaria General de la Contraloría Departamental del Meta, mientras la titular del cargo se encuentre en vacaciones, sin separarse de las funciones propias de su cargo, ni comprometer reconocimiento económico alguno.

En mérito de lo expuesto, el Contralor Departamental del Meta,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones propias del cargo de la Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Código 035, Grado 02, a la doctora Patricia Fierro Cruz, identificada con cedula de ciudadanía 51.911.765 de Bogotá, quien se desempeña como Secretaria General en la Contraloría Departamental del Meta.

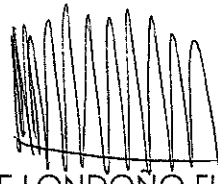
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente encargo no representa reconocimiento económico alguno, no desvincula a la doctora Patricia Fierro Cruz, de las labores propias de su cargo y durará mientras la titular del cargo se encuentre en vacaciones.

RESOLUCIÓN N° 201 DE 2024  
"Por medio de la cual se realiza un encargo de funciones"

ARTÍCULO TERCERO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024).



JAIME LONDOÑO FLOREZ  
Contralor Departamental del Meta

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Sandra Milena Castaño Páez <i>MCB</i>	Ligia Dunia Barrera Orduz <i>LDB</i>	Jaime Londoño Flórez
Profesional Universitario	Asesora Jurídica Despacho (E.)	Contralor Departamental
Fecha: 17/06/2024	Fecha: 17/06/2024	Fecha: 17/06/2024